



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 05
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Febrero del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 presidida por el Alcalde Sr. Belisario Bastías Espinoza, con la asistencia de los Señores Concejales Don Humberto Díaz P., Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN ESTUDIO DISEÑO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE, CALLE ROSA ZUÑIGA LO MIRANDA.**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la segunda del mes de Febrero, la tabla es la siguiente.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia y adjunta documentación.

La Correspondencia es la siguiente:

1.- Solicitud Junta de Vecinos Doñihue Sur.

El Señor Díaz dice: Ese proyecto está, pero no lo hemos visto, fuimos a terreno con Don Eduardo, incluso llevamos a las personas de ESSBIO y la factibilidad es sumamente difícil, porque los precios son bastante altos.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Ellos no están cobrando, están fuera del área operacional y los obliga firmar un convenio, eso lo firma cada usuario, ese convenio los cobra.

*El Señor Acuña dice: ¿Va ser mensual?*¹

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Solamente el convenio para darle factibilidad.

El Señor Granifo dice: ¿Esto no es de la junta de vecinos?

El Señor Secretario Municipal dice: No, porque la junta de vecinos no puede invertir dentro de la casa.

El Señor Acuña dice: Nosotros no podemos hacer un convenio directo con ESSBIO.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se podría gestionar para ver la exención.

Sigue leyendo correspondencia.

2.- Solicitud de Marcelo Ayala Zúñiga.

El Señor Díaz dice: Me gustaría que Obras pudiera informar sobre esta solicitud, parece que solamente vive ahí.

El Señor Secretario Municipal (S) dice: Ese es un sitio del residente.

El Señor Alcalde dice: Eduardo que valla a ver.

El Señor Secretario Municipal Subrogante sigue leyendo correspondencia y se adjunta documentación.

3.- Contraloría Regional de la República, remite informe final que indica.

En el fondo fue una auditoría a un convenio que hubo con la SERPLAC para la aplicación de las fichas Protección Social, se hizo un informe, se entregó un pre informe y se respondió, pero ahora viene el informe final. Dentro del Pre informe venían tres observaciones de las cuales son:

1.- A la fecha de la visita, la Municipalidad aún no había rendido cuenta del uso de los fondos entregados por el MIDEPLAN.

2.- Dicha Entidad no había devuelto una suma de dinero no utilizado por la rebaja del convenio autorizado.

3.- Sobre la materia, la administración señala que luego de la visita de fiscalización, la rendición de cuenta fue presentada, como asimismo se efectuó la devolución de los fondos no utilizados, las observaciones ante mencionada.

Sobre aplicación del Programa, material de encuesta se encontró las siguientes observaciones:

En cuatro encuestas no se señalan observaciones.

En cuatro encuestas no se dejó establecida la definición de

prioridades de los afectados.

En una ficha se indica que el encuestado no perdió su fuente laboral, lo mismo que ocurrió con otra ficha debiendo decir lo contrario.

En su respuesta, la autoridad comunal señala, respecto de los numerales a y b de este acápite, no se puede informar en forma precisa por no tener los ID de las fichas correspondientes, no obstante, agrega que siempre se trató de llegar con ayuda a toda la comunidad desde los primeros días de ocurrida la catástrofe.

Las otras dos observaciones que son la C y D vienen con nombre, pero son las encuestas del RUKAN, la persona que se supone que no tiene una fuente laboral y no la había hecho, la contraloría mantiene sus observaciones en ese sentido.

Al respecto, procede mantener las observaciones individualizadas C y D, por cuanto la Municipalidad no incluyó todos los datos requeridos en las encuestas EFU, respecto de lo cual tampoco aportó antecedentes que permitan entender su regularización.

En el fondo la Municipalidad debiera buscar esas encuestas y ver la forma de regularizar esa situación.

Los Resultados:

No obstante los hechos observados sobre la muestra de encuestas verificadas, el convenio transferencia de recursos suscrito entre la SERPLAC y la Municipalidad se cumplió, ya que esta última se había comprometido a completar 1300 fichas en plazo establecido, llegando finalmente a la cantidad de 1.581 encuestas.

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo es posible concluir, que si bien la Municipalidad dio cumplimiento a realizar la cantidad de encuestas comprometidas en el convenio, en la muestra verificada se determinó que éstas no concluyeron todos los datos requeridos en las mismas.

El Señor Alcalde dice: Ahora viene aprobación estudio diseño extensión red de agua potable, calle Rosa Zuñiga.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee memorándum interno sobre proyecto de extensión red agua potable Lo Miranda y se adjunta documentación.

Se solicita votación para aprobar \$ 4.000.000.- para el estudio extensión red de agua potable, calle Rosa Zúñiga, desde Pedro de Miranda hasta el poniente en una longitud máxima 200 metros aproximados:

<i>El Señor Acuña</i>	<i>Sí</i>
<i>La Señora Meneses</i>	<i>Sí</i>
<i>El Señor San Martín</i>	<i>Sí</i>
<i>El Señor Díaz</i>	<i>Sí</i>

El Señor Granifo Sí

El Señor Pérez Sí

El Señor Alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.

El Señor Jorge Córdova dice: Buenas tardes, hoy converse con el señor San Martín por el problema del camino, más de un metro de agua cuando riegan el estadio, hemos colocado varios reclamos, a ido carabineros pero esperan el día sábado para que la Municipalidad no le hagan nada.

El Señor Alcalde dice: ¿De quien es ese terreno?

El Señor Jorge Córdova dice: De una señora del paradero número 7. Sigue exponiendo el problema.

El otro problema que tenemos es sobre los grifos, se incendio un vecino en la población Lautaro, los grifos no tenían agua y nosotros lo necesitamos. En el consultorio de Lo Miranda hace tiempo que se encuentran los baños de hombre clausurados.

El Señor Pérez dice: Una vez lo propuse, estuviera una persona como se encuentra en Rancagua, se encargara de limpiarlo, que cobrara \$ 100.-

La Señora Meneses dice: ¿Que coloquen a alguien para cuidar?

El Señor Jorge Córdova dice: hablando con Don San Martín por la calle que va a la entrada, la calle principal que va a la Plaza, antes que fueran obras públicas e hicieron unos parches, porque hay unos hoyos.

El Señor Alcalde dice: Lo citamos al juzgado y se hizo una acequia nueva para que regaran, se hizo un asfalto nuevo que costo \$ 5.000.000.-

El Señor Pérez dice: Cuando dice que los concejales no estamos, siempre lo encontramos. Pasa que no podemos estar cada vez que se salga el agua, estar parchando.

El Señor Alcalde dice: Nosotros le podemos dar la solución del consultorio y del camino, el problema del agua no podemos dar una solución.

El Señor Juan Carlos Martínez Córdova expone su situación habitacional.

El Señor Alcalde dice: ¿Usted antes tenía casa propia?

El Señor Juan Carlos Martínez dice: No, era arrendada e incluso el señor director de Obras me dio el certificado de inhabilitación, porque no se podía seguir habitando esa casa.

El Señor José Luís Álvarez dice: Buenas tardes, vengo porque tuve una conversación con el señor alcalde, el me dijo que me presentara al concejo para ver el proyecto que le había conversado el año pasado, taller deportivo, ustedes saben de que se trata e incluso se llegó a un acuerdo, entiendo de la situación sobre el terremoto, pero ya ha pasado un año que le hable de este proyecto.

El Señor Acuña dice: Me acuerdo perfectamente, el proyecto que presento Don José Luís, creo que voy hacer una pequeña critica al respecto, porque nos esta faltando gestión al municipio. Le voy hablar de una experiencia que sucedió hoy, se acaba de aprobar un proyecto de deportes "Club Caracol" que eran \$ 3.000.000.- ese proyecto también quedo trunco, creo que aplicable a esto, era una escuela de futbol, con una cantidad de meses que tiene el año son \$ 5.000.000.- que van a solventar parte del proyecto. Lo que entiendo de ese proyecto que es bastante importante, por la trascendencia, calidad, tiene un costo, pero si buscamos financiamiento externo lo va disminuir bastante, la gestión del impacto que tiene este tipo de proyecto es importantísimo, lo invito a usted que lo conversemos, lo veamos y lo presentamos al FNDR.

El Señor Alcalde dice: Tienen que verlo ustedes.

El Señor Acuña dice: Estoy dando una opinión que es fundada de los cuales hoy día se aprobó un proyecto que les presente y quedo afuera otro, porque no tenemos la instancia de clubes deportivos u otros organismos para que fueran los ejecutores, si esta hecho por el municipio pasa rápido y ese proyecto esta hecho, solamente falta ponerle los nombres, si entiendo que es una parte del costo del proyecto que esta presentado Don José Luís y cumple con todos los requisitos que tú estas planteando.

El Señor Pérez dice: Todos sabemos de que se trata el proyecto, estoy de acuerdo que al proyecto hay que castigarlo y buscarle los recursos, como corresponde, presentarlo, el costo que va a faltar lo asumimos nosotros, no hay nada que conversar ni darle vuelta al mismo tema solamente, se tiene que ingresar como proyecto.

El Señor Díaz dice: Este proyecto es bueno para la comuna, no me interesa quien lo presente, si que salga, tengo el derecho de presentar un proyecto para una escuela de fútbol de Lo Miranda, pero estábamos topando porque no teníamos personalidad jurídica, tenían que tenerla para presentar el proyecto del 2%.

El Señor San Martín dice: Se puede hacer por la Asociación de fútbol de Lo Miranda.

El Señor Díaz dice: Por eso digo que se tiene que ver, no importa quien lo presente, pero la idea que como municipio de atender las diferencias presupuestarias y que lo podamos resolver en definitiva, porque como antes nos financio el 100% del proyecto.

La Señora Meneses dice: El año pasado tuvimos una reunión de comisión, estuvo Paulo, donde se presento el proyecto, estuvimos todos de acuerdo, pero faltaba la palabra del alcalde, incluso le dijimos a Paulo que lo íbamos apoyar y que el alcalde tenía que decir la última palabra. El financiamiento de un proyecto del 2% al deporte es diferente a lo que es este proyecto, este proyecto es municipal no es del 2% del FNDR ¿Tu también presentaste un proyecto al FNDR?

El Señor José Luís Álvarez dice: Sí, pero fue otra cosa.

La Señora Meneses dice: No, nada que ver con este proyecto, esto lo esta solicitando para que sea municipal con dineros de deportes, porque además va a permitir que la familia participe en este proyecto, es totalmente importante este proyecto, se podría hacer el esfuerzo, porque hay plata municipal, los recursos se pueden bajar, el impacto que va tener este proyecto va ser mucho más, de lo que el municipio va colocar.

El Señor José Luís Álvarez sigue exponiendo el tema.

El Señor Díaz dice: ¿Había un acuerdo con respecto a la cancha?

EL Señor José Luís Álvarez dice: Eso no es tan importante, ya que se puede realizar en cualquier cancha, todos me han visto trabajar y solamente necesito una oportunidad.

El Señor San Martín dice: Estoy totalmente de acuerdo, era para una cantidad de alumnos de Lo Miranda y Doñihue, pero se le esta olvidando algo de las dos personas que son monitores, porque estaban incluidos en el otro proyecto.

El Señor Granifo dice: El año pasado se hicieron bastantes reuniones sobre este tema, para mí esta listo y me gustaría que usted dijera que si, ya que va ser muy bueno para las personas.

El Señor Pérez dice: Aquí todos sabemos sobre el proyecto, pero creo que es el alcalde que administra, tú tienes que sentarte a conversar con él y

Llegar a un acuerdo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El proyecto es de alrededor de \$ 1.000.000.- mensuales, con un período de diez meses de los cuales pueden ser conversables.

El Señor José Luís Álvarez dice: Lo ideal que se comenzara en Marzo, una vez que los niños entren al colegio.

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL


EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/icp